

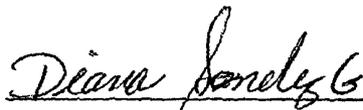
## PODER ESPECIAL

La suscrita, **DIANA SANCHEZ GONZALEZ**, en calidad de Directora-Presidenta de **NASAR CORP.** en adelante "la Poderdante", sociedad constituida bajo la jurisdicción de las Islas Vírgenes Británicas, debidamente registrada con el siguiente número 399486, nombra y designa a la señora **MARIE FRANCIS GARZOZI KHAIRALLAH** mujer, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en Guayaquil, República de Ecuador, con documento de identificación N° 0911234532, para que individualmente, a nombre y en representación de la Poderdante:

- 1.- Actúe en calidad de Apoderada de la Poderdante en la República del Ecuador para los fines y efectos previstos en el último inciso del Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador; quien, en sujeción de la norma citada, por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Sociedad.
- 2.- Emita, certifique y presente ante la Superintendencia de Compañías y/o ante cualquier compañía ecuatoriana en la que la Poderdante sea accionista o socia, la información y documentación referente a la Poderdante que exige la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador para las sociedades extranjeras que sean accionistas o socias de compañías de nacionalidad ecuatoriana.

Queda facultada la Apoderada para notificar al representante legal de la(s) compañía(s) ecuatoriana(s) sobre el otorgamiento del presente poder.

22 de junio de 2011.

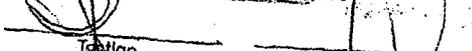
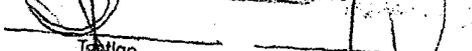


**DIANA SANCHEZ GONZALEZ**

Directora-Presidenta

Yo, Licda. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN, Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 4-244-953, hago constar que el presente Poder ha sido presentado personalmente por el o los poderdantes, ante mí y los testigos que suscriben a las \_\_\_\_\_ de la \_\_\_\_\_ del día de hoy



Testigo  Testigo 

Licda. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN  
Notario Público Segundo del Circuito de Panamá

157  
7581  
7673

REPUBLICA DE PANAMA  
\* TIMBRE NACIONAL \*

#010.00

30 06 11

PA. 1.12.11

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

Pais PANAMA

El presente documento público

ha sido firmado por Dario D. Chen

quien actua en calidad Notario

y esta revestido del sello/timbre de [Sello]

CERTIFICADO

5 EN Panamá

6 el día

30 JUN 2011

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número

49552

9 Sello/timbre 10 Firma

[Firma]



Esta Autorización no  
implica responsabilidad  
en cuanto al contenido  
del documento

23 AGO 2011

Es Conforme a su Original  
Lo Certifico.

Dr. Piero Vincentini  
Notario Jefe del Poder Judicial

## CERTIFICADO

**MARIE FRANCIS GARZOZI KHAIRALLAH**, en mi calidad de Apoderada de la sociedad **NASAR CORP.**, una sociedad domiciliada en Las Islas Vírgenes Británicas, existente de acuerdo a la ley de sociedades comerciales de este territorio, por este medio certifico que:

1. La Sociedad es una compañía internacional de negocios constituida con domicilio en Las Islas Vírgenes Británicas, que mantiene existencia legal bajo el registro número 399486.
2. Que las acciones de la sociedad están divididas en acciones nominativas.
3. Que el actual y único accionista de la sociedad es la compañía **DASON ENTERPRISES INC**, empresa de interés privado constituida y con domicilio en Las Islas Vírgenes Británicas.

Guayaquil, 18 de agosto del 2011



---

**MARIE FRANCIS GARZOZI KHAIRALLAH**  
APODERADA